



# MESA PÚBLICA CZ IPIALES ICBF 2018



GOBIERNO  
DE COLOMBIA



BIENESTAR  
FAMILIAR

# AGENDA

---

1. Apertura del Evento.
2. Presentación Objeto de la Jornada.
3. Socialización Generalidades Mesas Públicas – Ejercicio de Control Social.
4. El ICBF: Misión – Visión – Principios – Valores - Pilares Estratégicos – Objetivos Institucionales.
5. El ICBF: Centro Zonal Ipiales.
  - a) Información General.
  - b) Nuestros Servicios. Municipio de Cumbal.
  - c) Gestión Institucional – Municipio de Cumbal.
6. Reflexión.
7. Conversatorio: Preguntas e Inquietudes.
8. Evaluación y cierre del evento.

# OBJETIVO GENERAL

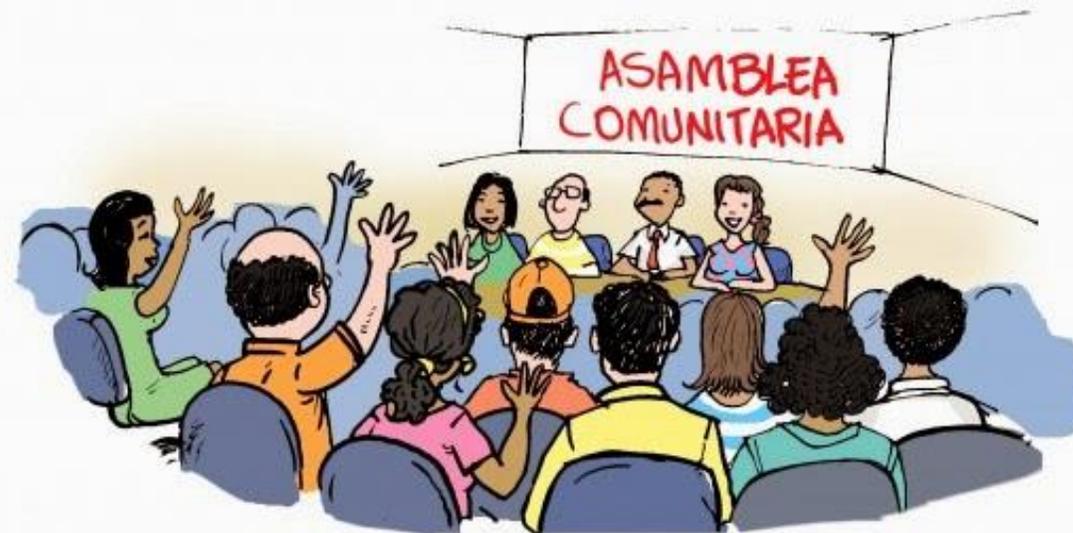
---

Fortalecer la rendición de cuentas y mesas públicas como un proceso tendiente a promover un cambio cultural, de manera democrática y participativa, para visibilizar la gestión y los resultados ICBF como garante del cumplimiento de los derechos de la niñez, la adolescencia y la familia colombiana.



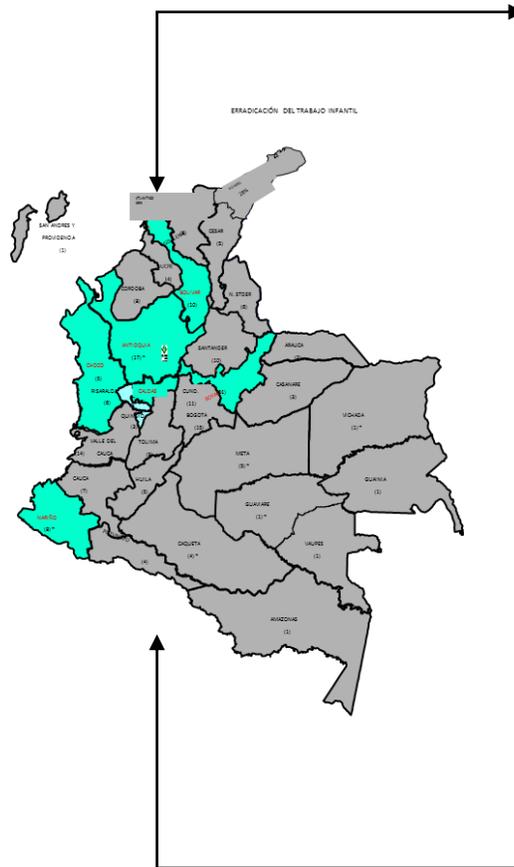
# MESAS PÚBLICAS

Las Mesas Públicas son encuentros presenciales de interlocución, dialogo abierto y comunicación de doble vía en la Región con los ciudadanos, que se desarrollan en los centros zonales, para tratar temas relacionados con la gestión, avances, logros y dificultades frente a un programa o servicio específico, detectando anomalías, proponiendo correctivos y propiciando escenarios de prevención, cualificación y mejoramiento del mismo.



El Control Social es el derecho y deber que tiene todo ciudadano considerado individual o colectivamente para prevenir, racionalizar, proponer, acompañar, sancionar, vigilar y controlar la gestión pública,

# CONTROL SOCIAL



Colombia promueve la participación como un elemento fundamental en la consolidación de Estado democrático (Artículo 103, Constitución Política de 1991)

Los espacios de participación buscan producir cambios en los comportamientos y las responsabilidades públicas del Estado y los ciudadanos.

El Control Social es el derecho y deber que tiene todo ciudadano considerado individual o colectivamente para prevenir, racionalizar, proponer, acompañar, sancionar, vigilar y controlar la gestión pública,

De conformidad con lo previsto en el artículo 32 de la Ley 489 de 1998, "Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública"

En ese sentido El ICBF como entidad coordinadora del SNBF se deberá comprometer con el diseño y aplicación de estrategias y acciones de dialogo, información e incentivos tendientes a facilitar la rendición de cuentas como un proceso permanente de equidad , cultura y transparencia de doble vía

# EL ICBF

---

## **Misión**

Trabajar con calidad y transparencia por el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias colombianas.

## **Visión:**

Cambiar el mundo de las nuevas generaciones y sus familias, siendo referente en estándares de calidad y contribuyendo a la construcción de una sociedad en paz, próspera y equitativa.

## VALORES INSTITUCIONALES

Compromiso

Servicio

Confianza

Honestidad

Respeto

Solidaridad



# PRINCIPIOS INSTITUCIONALES



Trascenderse a sí mismo frente al interés superior de los niños y niñas, priorizando su voz.



Amor por las familias y comunidades.



Damos más del 100%, innovamos y compartimos el conocimiento.



Actuamos con patriotismo y no aceptamos lo inaceptable.



Trabajamos con alegría y respetamos la voz de los demás.



Vivimos una vida equilibrada.



Somos disciplinados en todo lo que hacemos.

# PILARES ESTRATEGICOS

Cultura de la gestión de la calidad en la prestación del servicio del ICBF, basada en la evaluación y supervisión.

Modelo de gestión del conocimiento en el ICBF que redunde en la cualificación de la atención en todos los niveles.

Principios de transparencia y buen gobierno, que promuevan el control social a través del acceso a la información, la participación ciudadana, el diálogo de saberes, y la rendición pública de cuentas.

Sistemas de información del ICBF integrados y articulados.

Sistema Nacional de Bienestar Familiar articulado entre las áreas misionales y las instituciones responsables de garantizar y restablecer los derechos de la infancia y la adolescencia a nivel territorial, nacional e internacional.

# OBJETIVO INSTITUCIONALES

Ampliar cobertura y mejorar calidad en la atención integral a la primera infancia

Promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes y prevenir los riesgos de vulneración o de los mismos.

Fortalecer con las familias y comunidades las capacidades para promover su desarrollo, fortalecer sus vínculos de cuidado mutuo y prevenir la violencia intrafamiliar y de género

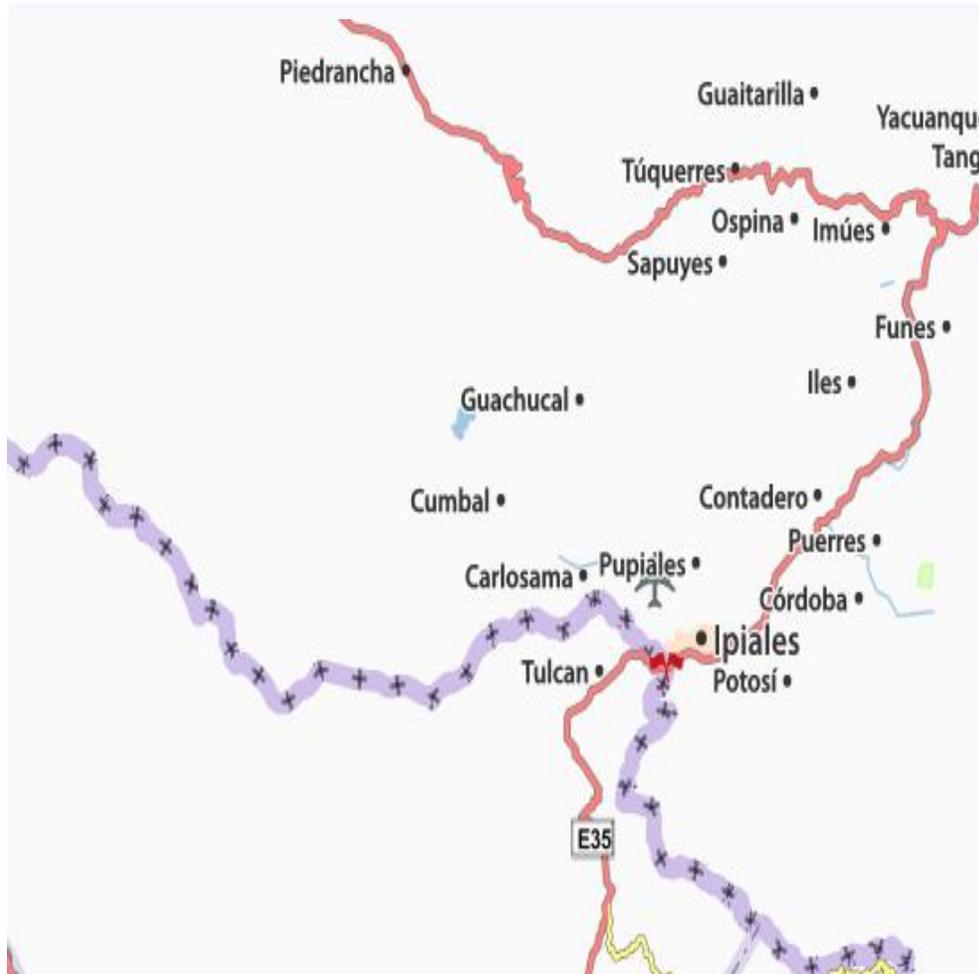
Promover la seguridad alimentaria y nutricional para el desarrollo de los niños, niñas, adolescentes y la familia.

Garantizar la protección integral de los niños, niñas y adolescentes en coordinación con las instancias del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

Lograr una adecuada y eficiente gestión institucional a través de la articulación entre servidores, áreas y niveles territoriales; el apoyo administrativo a los procesos misionales, la apropiación de una cultura de evaluación y la optimización del uso de los recursos.

# ICBF CENTRO ZONAL IPIALES

## MAPA



## 12 MUNICIPIOS DE INFLUENCIA

ALDANA

CONTADERO

CORDOBA

CUASPUD CARLOSAMA

CUMBAL

GUACHUCAL

GUALMATAN

ILES

IPIALES

POTOSÍ

PUERRES

PUPIALES

# ICBF CENTRO ZONAL IPIALES

## SERVICIOS

- MODALIDAD INSTITUCIONAL: Centros de Desarrollo Infantil.
- MODALIDAD COMUNITARIA: HCB Tradicionales.
- MODALIDAD FAMILIAR: Desarrollo Infantil en Medio Familiar y HCB FAMI.

## POBLACIÓN ATENDIDA

- Mujeres Gestantes.
- Niños y Niñas desde 0 hasta 5 años.

## COBERTURAS

- UDS: 129 Unidades de Servicio.
- CUPOS: 1863 Usuario

## 12 MUNICIPIOS DE INFLUENCIA

ALDANA

CONTADERO

CORDOBA

CUASPUD CARLOSAMA

CUMBAL

GUACHUCAL

GUALMATAN

ILES

IPIALES

POTOSÍ

PUERRES

PUPIALES

**¡GRACIAS!**



**BIENESTAR**  
**FAMILIAR**